

Cd. Obregón, Sonora a 02 de abril de 2018.

OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-

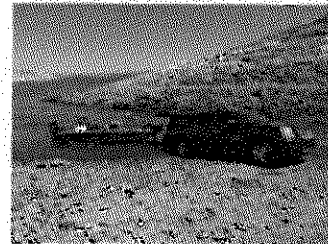
Me permito informarle, sobre la comisión de los días 26 y 27 de marzo de 2018, a Cumuripa y Buenavista, Municipio de Cajeme, Sonora a Seguimiento al Programa de Reordenamiento Pesquero y Acuícola y recorridos de inspección y vigilancia terrestres, enfocados a la vigilancia y cumplimiento de la Ley de Pesca y Acuicultura.

A continuación menciono de manera sintetizada las acciones realizadas:

Sin detectarse anomalías, se realizó el recorrido de rutina en la terracería que comunica a Cumuripa, revisándose vehículos con el fin de detectar irregularidades, ya sea con la presencia de la especie lobina o la falta de sustento en los transportes de producto pesquero de tipo comercial.



En el recorrido realizado se visitó el lugar conocido como El Mirador, en donde se observó la escasa presencia de remolque de lanchas deportivas en el tráiler park, lo cual se debe a que ya se regresaron la mayoría de los norteamericanos que estaban pescando lobina en la modalidad de captura y suelta. En la visita se verificaron dos embarcaciones deportivas, justo al salir del agua, en donde se observó que los pescadores deportivos de origen norteamericano, portaban su permiso y que no traían lobina en la embarcación.



Además se visitaron las instalaciones del Anzuelo Club de Pesca AC, en donde se constató el ingreso al agua de dos pescadores deportivos, que portaban su permiso de pesca deportiva, aprovechándose además para recordarles que la pesca durante la veda solo se hace respetando la modalidad de captura y suelta.

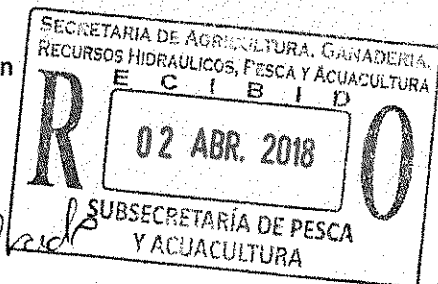


En el momento de verificar vehículos con carga pesquera, se hizo patente el interés por conocer de manera formal, mediante un comunicado el periodo de veda oficial, ya que previo a esta disposición se introduce mucho rumor en la comunidad pesquera en relación al periodo de veda.

Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración

Atentamente

Jorge Sanchez Andrade
Biol. Jorge Antonio Sánchez Andrade



R. 307